



Mier asegura que Reforma Judicial impedirá “cuotas y cuates” en elección de jueces y magistrados



En el marco del séptimo diálogo nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, realizado este martes en San Lázaro, especialistas, ministros y legisladores coincidieron en la necesidad de una reforma que haga a este Poder más autónomo, independiente e incluyente; en ese sentido, avanzaron en la definición del método de elección, así como en los criterios y la convocatoria para evitar la designación de jueces, ministros y magistrados por cuotas.

En ese contexto, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró en un comunicado que en el proceso que se defina para la elección de jueces y magistrados estará garantizada la participación ciudadana, la idoneidad, la gradualidad, el impulso a la carrera judicial y la integración de Comités Técnicos que garanticen la autonomía e independencia del Poder Judicial y romper con el régimen de cuotas, siguiendo la experiencia exitosa en la Cámara de Diputados para la elección de consejeros del INE.